



DEL PASADO CANARIO

LA TORRE DEL CONDE (*)



EN una de las Islas menores de nuestro Archipiélago, existe, agazapada en los repliegues de un estrecho Valle de perspectivas arábicas, una de nuestras Villas, con vacilantes tonos de modernidad, cuyos orígenes se remontan a tiempos lejanos de leyenda, cuando apenas alboreaban las primordiales gestas de nuestra conquista betancuriana. Antigua sede y cabeza principal del extinto Señorío de la altiva Casa de Herrera, de noble y milenaria progenie, cuya genealogía navegaba en verdaderos «océanos de sangre ilustre» de olas que, al compás rítmico de los siglos nacían ora en gradas de Tronos insignes, ya en hazañas quiméricas de guerreros esforzados, o en la misma santidad elevada a nuestros altares como prenda votiva de sublimes virtudes, unidas con el prestigio de alcorniados nacimientos.... (1)

Hoy ese pueblo, que no es otro que la Noble y Leal Villa de San Sebastián

(*) La Torre fué construída primitivamente por Fernán Peraza el Viejo, 7.º Señor de las Canarias, padre de D.ª Inés Peraza. Este caballero gastó en la expresada fábrica y en sojuzgar a la Gomera, unas 10.000 doblas, teniendo para ello que enagenar sus bienes patrimoniales en la Península. Así lo declaró en la célebre pesquisa de Cabitos, Juan Iñiguez de Atave, Escribano de Cámara.

Felipe II mandó repararla en 1578 con sujeción a los planos del Ingeniero Fracín, costeando la reparación el Real Erario y el Conde D. Diego de Ayala y Rojas. Parece que el Gobernador de Tenerife y Palma, Juan de Leiva, pasó a la Gomera con el fin de poner la primera piedra en la nueva edificación, que importó unos 3.000 ducados.

Los sótanos de esta torre guardaron en muchas ocasiones los caudales que nuestros galeones transportaban desde América para la Península. Al parecer esta ciudadela gomera fué más extensa, según algunos vestigios de edificación que se observan al poniente, quizá restos de la desmantelación verificada por los berberiscos en Septiembre de 1617.

(1) La Casa de Herrera puede considerarse fundada por el Conde D. Nuño González de Lara, primer Señor de Herrera (antes Torrija), Rico-home de los tiempos de Fernando III de Castilla. Era

de la Gomera, antiguo baluarte de pretéritas glorias militares ganadas por las que un día fueron, ¡oh tiempos mejores!, beneméritas y heroicas Milicias de Canarias, diríase que la única Villa gomera, inficionada por un mercantilismo fenicio, que por todas partes nos circunda amenazando ahogar toda expansión espiritual entre puñados de libras esterlinas y cheques, permanece indiferente ante su estirpe histórica, realizada por el brillante cortejo de sus hijos preclaros los Dávila Orejón, los Ruíz Padrón, los Torres Padilla y los Trujillos, todos varones fuertes, tenaces, con toda la fortaleza de las características raciales, ampliamente desenvueltas en ambientes de lucha y de aventuras, propias de sus respectivas épocas e ideales, honradamente practicados y servidos.

Pero el latido de la evocación medieval casi, de la Tradición y la Historia, lo da por excelencia, en San Sebastián de la Gomera, su antigua y vetusta «Torre del Conde», que aun se yergue ufana de longevidad, apartada, como ya

hijo del Conde D. Gonzalo Núñez de Lara, descendiente agnado de este linaje, y de D.^a María López de Haro, ambos pertenecientes a los cinco principales solares castellanos y, por consiguiente, originario el Conde D. Nuño, (sobrino de D. Alvaro y de D. Fernán Núñez de Lara, tutores de Enrique I de Castilla), de los antiguos Condes de Castilla D. Nuño Belchides y D.^a Sullá, según el Memorial ajustado que elevó al Rey el Conde D. Domingo de Herrera, 16.^o nieto de D. Gonzalo, y último varón legítimo de su estirpe en Canarias, que falleció en el valle de la Orotava, finca del Durazno, el 24 de Diciembre de 1766. Véase la genealogía de esta gran familia hasta el Conde D. Guillén Peraza de Ayala, antiguo progenitor de varias distinguidas familias de estas Islas.

I. El Conde *D. Nuño González de Herrera*, primer Señor de Herrera y Rico-home, fué padre de

II. *Hernán García de Herrera*, que fué inscripto en el Libro Becerro con su hermano Pedro García de Herrera y otros caballeros de su linaje, por mandato de Alfonso XI. De este Hernán nació

III. *Juan Fernández de Herrera*, Señor de la Villa y Estado de Herrera, Capitán General de Palenzuela, que falleció en 1362. Había casado con D.^a María de Grijalva y Girón, hija de Pedro de Grijalva y de D.^a María Girón. De aquella procreó a

IV. *García González de Herrera*, Señor de Herrera, Pedraza, Arroyo de la Fuente y del Puerto, Mariscal de Castilla, empleo militar equivalente a los antiguos Maestros de Campo. Casó con D.^a Ana Duque de Molina y Rojas y de ambos fué hijo,

V. *García González de Herrera*, Señor de Pedraza, Rico-home y Mariscal de Castilla, casado con D.^a María de Guzmán, hija de Pedro Suárez de Guzmán, Señor de Batres y Notario mayor de Andalucía, y de D.^a Elvira de Ayala y Ceballos, ambos bisabuelos de Hernán Pérez de Guzmán, conquistador de Canaria, donde casó con D.^a Catalina Guanarteme. García y su esposa D.^a María de Guzmán tuvieron, además de Pedro Núñez de Herrera, primogénito y sucesor en los Estados de la Casa, casado con D.^a Blanca Enriquez, a

VI. *Hernán García de Herrera*, Señor de Ampudia, Rico-home, Mariscal de Castilla y Capitán General de la frontera de Lorca, casado con D.^a Inés de Rojas, hija de D. Juan Martínez de Rojas, Alcalde mayor de los Hijos-dalgo, Señor de Monzón, Valdespina y Cuscúrita, hijo de Sancho Sánchez de Rojas, Rico-home, Merino mayor de Burgos, distinguido en Tarifa. De aquéllos fué hijo notable,

VII. *Pedro García de Herrera*, Señor del Estado de Ampudia, Rico-home, Mariscal de Castilla, Capitán General de la frontera de Jerez y uno de los conquistadores de Antequera. Fué su esposa D.^a María de Ayala y Sarmiento, Señora de Ayala, hija de Hernán Pérez de Ayala, (6.^o nieto de D. Lope

hemos dicho en otra ocasión, del blanco caserío que antes dominara, el cual se prosterna a sus pies, como si aun reverenciara, en actitud atávica, el Pendón de las áureas calderas sobre gules, que campearon en el blasón de sus temidos Señores.

Rodeada la Torre feudal de palmeras del desierto de alada armonía y orgulloso desdén, como si fueran rematado airón de romancescos guerreros, de



"Torre del Conde", en la isla de la Gomera, que perteneció a don Guillén Peraza

troncos perfilados y erectos que dictan cánones a una Arquitectura ideal, dijérase que dan guardia de honor al vetusto monumento gomero, que simboliza el

Díaz de Haro, Señor de Vizcaya), Rico-home y Alférez mayor del Pendón de la Banda, y de D.^a María Sarmiento y Castilla, nieta del Maestre de Santiago, D. Fadrique de Castilla, hermano del Rey Enrique II. El Mariscal Pedro García de Herrera y su esposa D.^a María, procrearon al primogénito García de Herrera, sucesor en los Estados de Salvatierra y Ayala, y a

VIII. *Diego García de Herrera*, Veinticuatro de Sevilla, Trece de la Orden santiaguista del Consejo del Rey Enrique IV y de los Reyes Católicos. Contrajo matrimonio con D.^a Inés Peraza, Señora de las Islas de Canaria, hija de Fernán Peraza, Señor de Valdeflores y Veinticuatro de Sevilla, y de D.^a Inés de las Casas, Señora de los Heredamientos del lugar de Guevar y ambos Señores de las

postrer grito del fenecido feudalismo que imperó, con honores de caldera y pendón, en Canarias.

Cada piedra de la severa Torre de los Perazas irradia a la par dejos de elegía y de oda. Su imponente mole trae a nuestra memoria la justicia vengadora y atrabiliaria de aquella D.^a Beatriz de Bobadilla, mujer rara, como dice Viera, que, teniendo todas las gracias y flaquezas de su sexo, tuvo, no obstante, la crueldad y constancia de un hombre sañudo, llevando implacable al cadalso al austero Ruíz de Castañeda, que osó reconvenirle sus devaneos amorosos, y al Gobernador Núñez, fidelísimo vasallo de su hijo D. Guillén; las vindicaciones luctuosas del patriarca indígena *Pedro Hupalupu* y la trágica muerte del asesino de Hernán Peraza, *Pedro Hautacuperche*: la leyenda de *Iballe*, la garrida moza de *Guadehum*, la conseja de la «Baja del Secreto», las horrosas matanzas de Pedro de Vera que ordenara desde sus muros, manchando los laureles alcanzados en Gran Canaria, todos esos infortunios, que nos conducen por sendas enlutadas a la Torre condal, se agitan ante la Historia, como angustiosas pesadillas, sobre sus carcomidos muros.

Por fortuna no podemos considerarla sólo como ergástulo levantado por la tiranía para sumir en sus antros a los que pugnaban por la libertad y la honra de sus mujeres. No, la Torre fué también baluarte invencible contra las repetidas invasiones extranjeras que, en distintas ocasiones, asolaron el rudo suelo gomero.

Islas de Canaria. Falleció Diego García de Herrera en la isla de Fuerteventura el 22 de Junio de 1485, y entre su ilustre descendencia filial, figura su hijo predilecto

IX. *Hernán Peraza de Herrera*, primer Señor de Gomera y Hierro y uno de los conquistadores de Canaria. Casó con D.^a Beatriz o Isabel de Bobadilla, hija de Juan de Bobadilla, Alcaide de los alcázares de Madrid y Cazador mayor del Rey Juan II, y de D.^a Leonor de Ayala Ulloa Daza y Guzmán. Pereció Hernán Peraza asesinado en las inmediaciones de su Villa de San Sebastián en 1488, dejando de su esposa a D.^a *Inés de Herrera*, esposa que fué del segundo Adelantado de Canarias D. Pedro Fernández de Lugo, y D. *Guillén Peraza de Ayala*, creado Conde de la Gomera, según se cree, por el Cardenal Regente Jiménez de Cisneros el año 1516, (V. «Retazos del Archivo de Adeje», por el doctor Bethencourt Alfonso), aunque la cédula original se ha perdido totalmente, pues en distintas ocasiones han sido infructuosas todas las investigaciones que, al efecto, se han practicado.

Ya en el Memorial del Conde D. Diego de Ayala y Rojas, escrito 1666, cuyo borrador se encuentra en la Biblioteca nacional (M. S. Y. 181), obra de su hermano D. Pedro de Ayala y Juárez de Castilla y no de Juan de Ludán, como se ha venido creyendo y consignó Viera, según luminosamente prueba el Sr. Maffiotte, se consigna el siguiente párrafo, hablando del Título: «...cuya merced, por ser tan antigua y no haber papeles en la Cámara de aquel tiempo, no se halla en el archivo de Simancas, habiéndose hecho por parte del suplicante muchas diligencias para buscarle; ni tampoco puede recurrir el suplicante al archivo de su Casa, que estaba en la Isla de la Gomera, donde por las invasiones que los moros y los holandeses hicieron por el año de 18 en aquella Isla, robándola y quemando todos los edificios y casas della, se perdieron todos los papeles, registros y protocolos pertenecientes a la Casa del suplicante, como a los demás vecinos de dicha Isla, y así le es imposible presentar el título original...»

Ante sus muros ingentes, las espadas de Capdeville, Drake, Wander Doer y Windon, se quebraron, y las hordas berberiscas abatieron la media Luna. Quizá dentro de su recinto diera aquella contestación espartana el Capitán Diego Bueno de Acosta, cuyas abnegadas y patrióticas frases nos ha legado la Historia.

¡Oh torre evocadora, resumen y compendio del naufragio histórico de épocas ancestrales, guardadas en el relicario de la Tradición! Tus hijos y, con ellos, todos nosotros los canarios, debiéramos mirarte con mayor admiración, porque erespreciado recuerdo de nuestros mayores: eres no sólo elegía, sino también gloria canaria de un pasado respetable. ¡En tus sillares se refugian el sueño y el ideal de otras edades en que España asombraba al mundo con sus proezas inmortales!

DACIO V. DARIAS Y PADRON.

